



OFFICE OF IMMIGRATION ISSUES

Un resumen corto de las resoluciones relacionadas con inmigración aprobadas por la Asamblea General 220 (del 2012)

Iglesia Presbiteriana (EEUU)

La Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana (EEUU) a menudo ha hecho declaraciones en asuntos relacionados a la inmigración, los mismos son un llamado a la reforma de las leyes existentes y abogan por justicia para los inmigrantes. Siguiendo en esa trayectoria, la Asamblea General 220 consideró más de diez asuntos de negocio relacionados con la inmigración. Esta fue la primera vez que se organizó un comité con el único propósito de considerar los asuntos de inmigración ante la Asamblea General. El comité era un grupo diverso de personas presbiterianas de toda la nación, y cada cual aportó una perspectiva única a la conversación. Las propuestas presentadas al comité nacieron de un contexto local en el cual las personas presbiterianas luchaban por responder a una situación en la cual entienden que la iglesia necesita ser abiertamente testigo de la injusticia en las leyes y políticas de inmigración de EEUU.

A medida que las congregaciones y grupos en desarrollo inmigrantes y multiculturales continúan creciendo, las propuestas que llegan a la Asamblea General han reflejado esta tendencia y buscado reconocer que la Iglesia Presbiteriana (EEUU) es una denominación diversa dirigida por personas de muchos países, con varios estatus de inmigración. Por esta razón, la Asamblea General escogió reafirmar la resolución del 2010 que hacía un llamado a que la Iglesia evitara tener reuniones nacionales en estados cuyas leyes aumentan el riesgo de que algunas personas presbiterianas tengan que enfrentar un escrutinio más riguroso.

Las acciones de la Asamblea General 220 en asuntos de inmigración se resumen en esta hoja de información. Para mirar con más detenimiento las resoluciones, favor de visitar nuestra página web www.pcusa.org/immigration.

Afirmando la necesidad de la reforma y un llamado a la acción

En el 2004 la Asamblea General aprobó una resolución haciendo un llamado para la reforma pero las condiciones no han mejorado por lo cual en el 2012 la Asamblea General afirmó dicha acción y estableció formas concretas para que los presbiterios, congregaciones y personas ayuden a lograr el objetivo de reforma trabajando en sus comunidades locales. La resolución del 2012 afirma el llamado a proveer hospitalidad y a abogar por justicia, pero también a buscar alcanzar las poblaciones inmigrantes en las comunidades locales haciendo alianzas al proveer servicios y abogar por el cambio. Las personas presbiterianas deberán buscar hacer alianzas con las organizaciones en las comunidades locales para educar al público en la necesidad de una reforma según descrita por la Asociación Americana de Abogados/as de Inmigración (AILA por sus siglas en inglés) y pedir al congreso la aprobación de la ley DREAM (DREAM Act) para abrir el camino a la ciudadanía de la juventud que es indocumentada. En adición, la resolución insta a las congregaciones y presbiterios a organizar grupos de trabajo que respondan a las necesidades de la comunidad local.

Un llamado a la aprobación de la Ley de protección a las familias refugiadas de Indonesia

La Asamblea General 220, reconoce su historia de petitionar al congreso el que apruebe acciones de alivio en inmigración que beneficien a un grupo particular en EEUUA, al hacer un llamado para que las congregaciones motiven a sus participantes a abogar por la aprobación de la Ley de protección a las familias refugiadas de Indonesia.

Comunidades seguras para toda persona

Las “comunidades seguras” es un programa del gobierno federal que fue objeto de evaluación en el 2011 debido a un sinnúmero de quejas de que el programa no estaba cumpliendo con sus objetivos establecidos. Como resultado de las experiencias de personas presbiterianas con este programa, la Asamblea General pidió la terminación de las comunidades seguras por estar en contra de las políticas de inmigración de la Asamblea General. La propuesta exhorta al secretario permanente a que someta o firme un *amicus curiae* que busque terminar o aminorar los efectos del programa.

Recordando el mandato de amar a la persona extranjera y abogando por la reforma

El reformar las leyes federales de inmigración parece ser un objetivo inalcanzable especialmente a la luz de la ausencia de legislación. La Asamblea General 220 insta a las congregaciones a reexaminar el miedo que a menudo prevalece cuando se discuten asuntos de inmigración, a practicar la hospitalidad bíblica y a crear experiencias de adoración con poblaciones inmigrantes en las comunidades locales. Esta resolución insta a la reforma de las leyes federales de inmigración y también insta al gobierno federal a atender los asuntos relacionados con la detención de inmigrantes, con políticas de protección de la frontera y con programas que estimulen el que las agencias locales que hacen cumplir las leyes lo hagan en conformidad con las leyes federales de inmigración. Al aumentar ahora el conocimiento de las leyes y políticas de inmigración, las personas presbiterianas aumentan las probabilidades de una reforma integral.

Explorando el estar juntos en la iglesia y el tiempo de adoración en la Gran Carpa (Big Tent) y AG

Según aumentan las congregaciones y grupos de confraternización inmigrantes y multiculturales, las personas presbiterianas han reconocido que el llegar a estar juntos en la iglesia tiene ciertos retos. Algunas personas presbiterianas ya han comenzado el buscar alcanzar congregaciones hermanas al auspiciar en sus presbiterios un festival brasileño para pastores, en su mayoría ciudadanos; u ofreciendo espacio para que las comunidades de fe de personas que gozan de ciertos privilegios de ciudadanía se reúnan para adoración y reuniones de planificación. La resolución hace un llamado a las personas presbiterianas para que hagan suyas las prácticas de hospitalidad y oración que une a las congregaciones mayormente compuestas de personas inmigrantes con congregaciones mayormente compuestas de personas con ciudadanía para buscar activamente el explorar el futuro hacia el cual Dios les está llamando. Además, la resolución hace un llamado para que se dedique un tiempo de adoración en la Gran Carpa y la Asamblea General 221 para compartir historias de congregaciones que están comprometidas con esta práctica.

Entendiendo la eclesiología de estar juntos en la iglesia

La Asamblea General instruyó a la Oficina de teología y adoración a colaborar con la Oficina de asuntos de inmigración para desarrollar recursos de adoración y estudio accesibles acerca de lo que es estar juntos en la iglesia.

Entendiendo el estado lastimoso de los inmigrantes en las comunidades locales

A la misma vez que se renueva el llamado a un programa de legalización integral para los inmigrantes viviendo y trabajando en EEUUA, la Asamblea General hace un llamado a que se reconozca la confusión que se crea cuando los estados intentan crear y poner en práctica leyes de inmigración. A las agencias de la IP (EEUUA) se les instruyó a trabajar por la reforma federal conjuntamente con alianzas interreligiosas.